

	<b>CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE COLOMBIA. CIREC</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN BASE DE DATOS PERSONALES</b>  <b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Código	PO-12-1
		Versión:	1
		Fecha de emisión	18/01/2019

## 1. ALCANCE

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales presentada a continuación, se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por CIREC, considerado como responsable y/o encargado del tratamiento de los datos personales.

## 2. DISPOSICIONES GENERALES

### a. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Centro Integral de Rehabilitación Colombia con domicilio en la carrera 54 No. 65-25 Barrio Modelo Norte, identificado con el Número de Identificación Tributaria NIT 860.066.767-4. Correo electrónico julie.bejarano@cirec.org, Línea gratuita: (+571) 7953600.

### b. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato personal semiprivado:** Son aquellos datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. En este caso, para su tratamiento se requiere la autorización expresa del Titular de la información. Por ejemplo: datos de carácter financiero, datos relativos a las relaciones con las entidades de seguridad social (EPS, AFP, ARL, Cajas de Compensación).
- **Dato personal sensible:** Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las

	<b>CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE COLOMBIA. CIREC</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN BASE DE DATOS PERSONALES</b>  <b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Código	PO-12-1
		Versión:	1
		Fecha de emisión	18/01/2019

convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- **Dato personal privado:** es un dato personal que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa a su Titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa. Por ejemplo: Nivel de escolaridad, libros de los comerciantes, entre otros.
- **Dato personal público:** es aquel tipo de dato personal que las normas y la Constitución han determinado expresamente como públicos y, para cuya recolección y tratamiento, no es necesaria la autorización del Titular de la información. Por ejemplo: estado civil de las personas, datos contenidos del RUNT, datos contenidos en sentencias judiciales ejecutoriadas, entre otros. • Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

### c. TRATAMIENTO Y FINALIDADES

Las bases de datos que se encuentran de manera física y digital en las oficinas del Centro Integral de Rehabilitación Colombia, tienen como fin la comunicación con los titulares para transmitir o transferir información y registrar sus datos ya sea para el campo laboral, comercial, administrativa, financiera entre otros. Esto se debe a que el Centro Integral quiere tener una mejor organización y recolección de sus bases para el buen funcionamiento en todas las operaciones.

Así mismo los responsables, encargados o terceros que tengan acceso a los datos personales por virtud de ley o contrato o que pudieran llegar a tenerlo, mantendrán el tratamiento dentro de las siguientes finalidades:

- A. Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones legales.
- B. Cumplir con los procesos internos de la empresa en materia de administrativa.

	<b>CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE COLOMBIA. CIREC</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN BASE DE DATOS PERSONALES</b>  <b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Código	PO-12-1
		Versión:	1
		Fecha de emisión	18/01/2019

C. Cumplir los contratos celebrados con cualquier tercero.

Estos datos personales, son atendiendo de forma estricta y de la manera más segura y confidencialidad según lo ordenado por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. En caso de cualquier otro tipo de finalidad que se pretenda dar a los datos personales, deberán ser informados previamente los titulares para solicitar la autorización correspondiente según sea el caso.

**d. DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO TITULAR.**

De acuerdo a la ley los titulares tienen los siguientes derechos:

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la organización o a los encargados del tratamiento de los mismos
- ✓ Solicita y/o revocar la autorización otorgada a la empresa, salvo en los casos que la ley indique que no se necesita autorización para el tratamiento de dicha información.
- ✓ Conocer la dependencia o persona facultada por la organización frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus datos personales.
- ✓ Ser informado previamente con respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

Y lo demás señalados por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

**e. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS ANTE LA CUAL EL TITULAR.**

El Centro Integral de Rehabilitación Colombia tiene a cargo de la labor de responder las peticiones, consultas, quejas y reclamos de los titulares de las bases de datos a todos los funcionarios que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes áreas para que respondan en los tiempos estipulados por la ley.

**f. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.**

	<b>CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE COLOMBIA. CIREC</b>  <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN BASE DE DATOS PERSONALES</b>  <b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Código	PO-12-1
		Versión:	1
		Fecha de emisión	18/01/2019

Los titulares de la información podrán acceder y ejecutar los derechos de la siguiente manera:

- En el caso de los usuarios que suministren la información vía telefónica se implementará un audio automático que informa sobre la Ley 1581 de 2012 mediante los cuales se dictan disposiciones para la protección de datos personales.
- En caso que la información sea suministrada de manera presencial se generará un formato que brinda la información pertinente sobre el artículo ya citado.
- Los reclamos deberán ser formulados por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento, y deberán contener, al menos, la siguiente información:
  - identificación del Titular
  - descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
  - dirección del titular
  - documentación que se quiera presentar como prueba

**g. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERÍODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.**

Las Políticas de Tratamiento de Información Personal del Centro Integral de Rehabilitación estarán vigentes a partir del día primero (1) de enero de 2018.